



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA JUDICIAL DE CORTE
PARA ASUNTOS INTERNACIONALES

La Se.Ju.C.A.I. y el proceso de accesibilidad a la Justicia en el ámbito de la cooperación jurídica internacional.

Jornada de capacitación

Colegio de Abogados y Procuradores

Mendoza 4 de septiembre de 2025

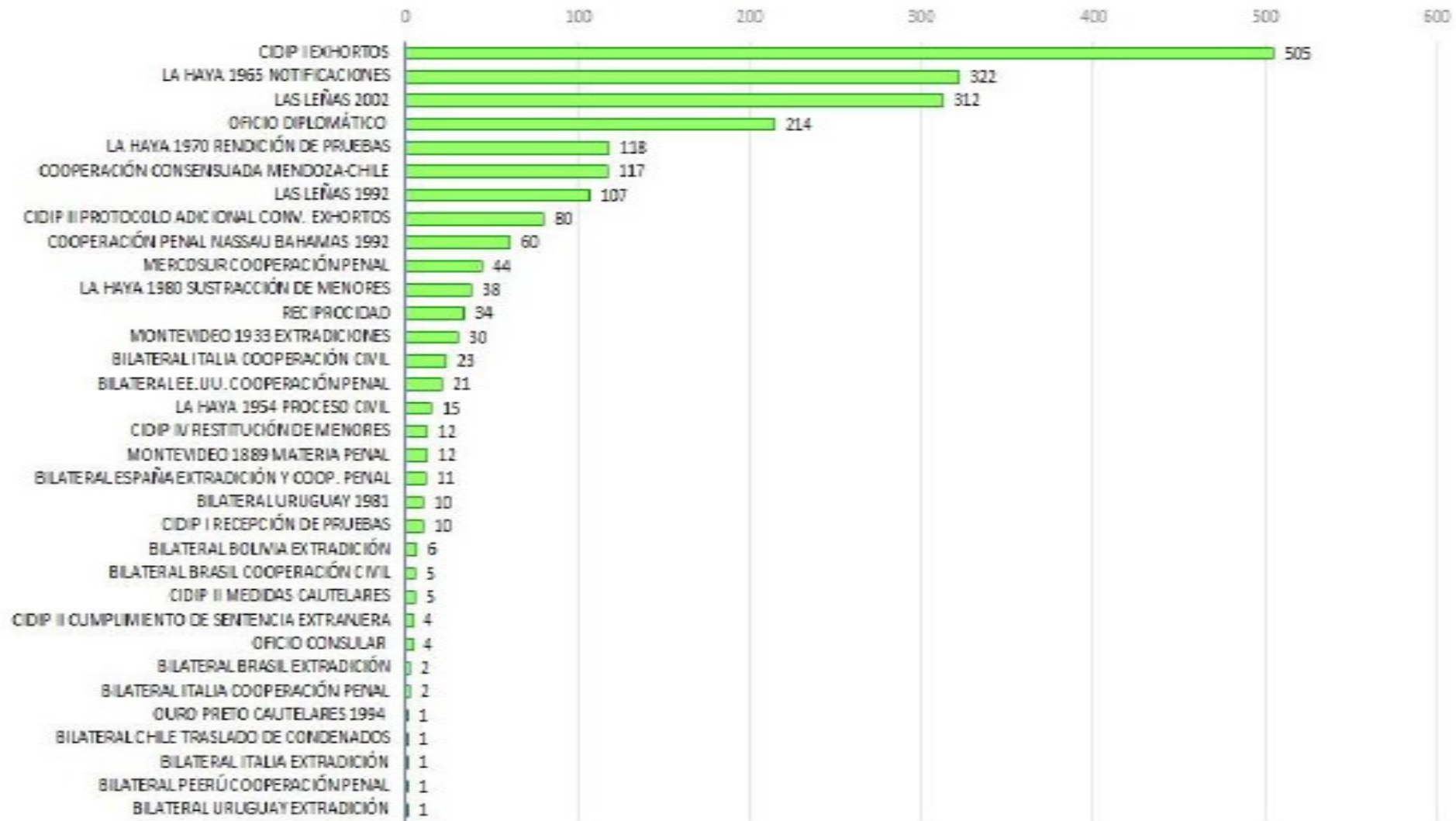
Nuestras funciones:

- ▶ Control de legalidad de documentación internacional ingresada en sede judicial.
- ▶ Exhortos y Cartas Rogatorias.
- ▶ Base de datos del Derecho Internacional Privado Convencional.
- ▶ Dictámenes de procedencia en materia de Derecho Internacional Privado.
- ▶ Estadísticas.
- ▶ Facilitación del Auxilio Judicial Internacional.
- ▶ Capacitación de Magistrados y Funcionarios en temas de Derecho Internacional (Acord. 15.498 bis y 15.501).
- ▶ Extradiciones (asesoramiento al Ministerio Público Fiscal).
- ▶ Restitución Internacional de Menores (asesoramiento al Ministerio Público Fiscal).
- ▶ Demandas alimentarias internacionales (Convenio de Nueva York de 1956 sobre la obtención de alimentos en el extranjero de las Naciones Unidas).

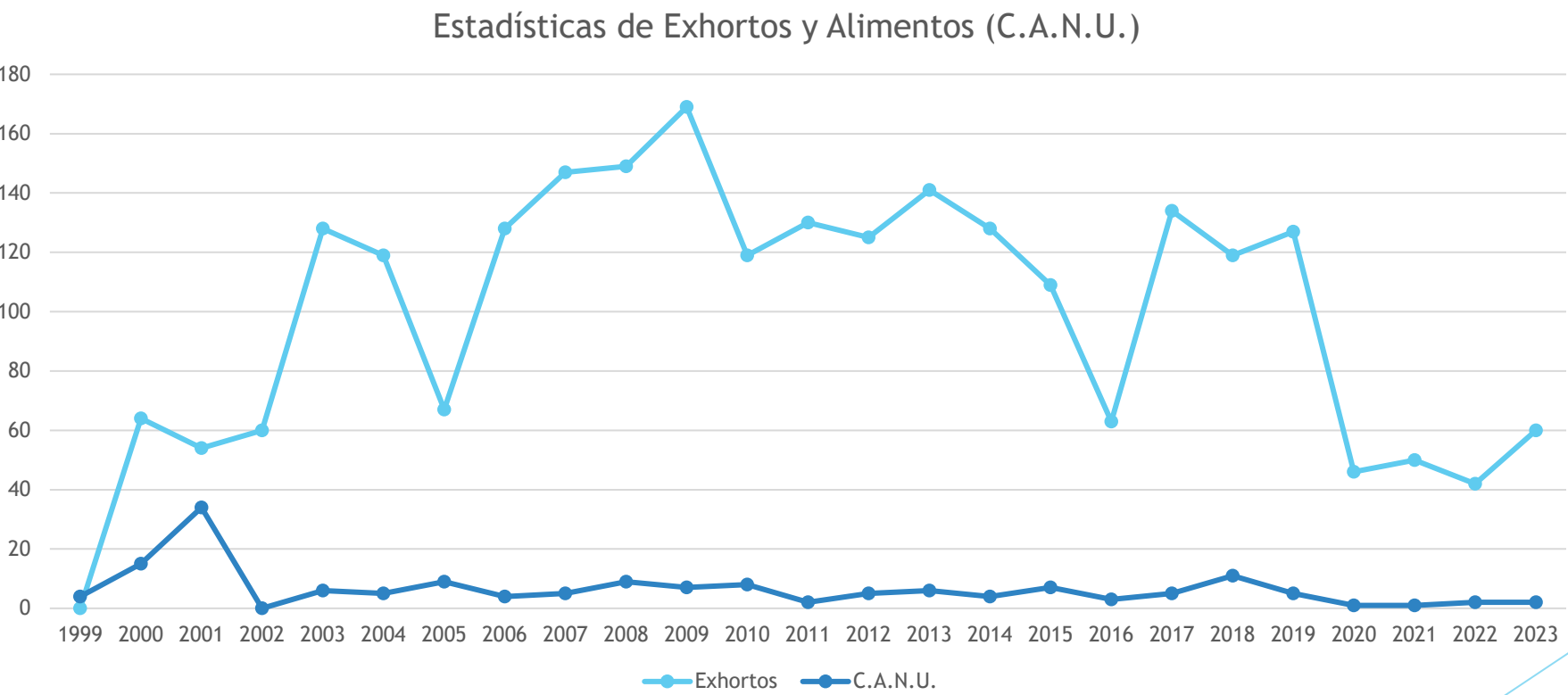
Nuestros Socios en la Cooperación



Convenciones aplicadas



Estadísticas de Exhortos y Alimentos (C.A.N.U)



La cooperación internacional en el Código Civil y Comercial

- ▶ "El Título IV (Disposiciones de Derecho Internacional Privado)"
 - ▶ Art. 2610 Igualdad de trato
 - ▶ Art. 2611 Cooperación jurisdiccional
 - ▶ "...los jueces argentinos **deben** brindar amplia cooperación jurisdiccional..."
 - ▶ Art. 2612 Asistencia procesal internacional
 - ▶ "...los jueces argentinos **están facultados** para establecer comunicaciones directas con jueces extranjeros..."

Legalización internacional

- ▶ Legalización consular
- ▶ Apostillado de La Haya
- ▶ Formulario plurilingüe (Italia - Argentina)

Marco normativo de la cooperación

Ley ↔ Tratado Internacional

Legalidad vs. Convencionalidad



Subordinación vs. Soberanía



Lenguaje imperativo vs. Lenguaje rogatorio

Documentación y normativa convencional:

- ▶ <https://jusmendoza.gob.ar/sejucai/>
- ▶ <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>

Principios básicos en materia rogatoria:

- ▶ Lenguaje claro
- ▶ Autosuficiencia
- ▶ Gratuidad y celeridad
- ▶ Plazos
 - ▶ La importancia del principio de accesibilidad a la Justicia
 - ▶ Empatía
 - ▶ Suspensión de plazos
- ▶ Traducción
 - ▶ La traducción de la documentación de traslado
- ▶ El seguimiento de los exhortos
 - ▶ Carga procesal?
 - ▶ Seguimiento de oficio



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA JUDICIAL DE CORTE
PARA ASUNTOS INTERNACIONALES

Nuestro equipo:

Gustavo de Baggis - Franco Minotto - Mariam Laciari

supremacorte-internacionales@jus.mendoza.gob.ar

www.jus.mendoza.gob.ar/sejucai/

www.jus.mendoza.gob.ar

Palacio de Justicia

Av. España 480, Primer Piso, Ala Norte, Oficina 7

Mendoza - Argentina

Tel. 54 - 2614499758

54 - 2614493349